

### INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme al Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 22 de junio de 2006, que regula la contratación pública, para el proyecto No. 61176 para la contratación de la **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RÍO SIDRA**, celebrado el día 22 de junio de 2021, una vez cumplido el plazo para remediar los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados o no por los proponentes en el Acto Público, advertidos o no por la institución en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro siguiente:

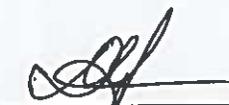
Agregar fila

Eliminar fila

No	Proponente	Precio Ofertado	Observación de Eventos Subsanales	Evento Subsanaado
1	ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.	B/.227,989.95	LA DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA DIRECTA NO CALIFICADA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	SUBSANADO

Se procede luego de ello a incluir la documentación subsanada en el expediente y se publica en la página web de la DAS.

Dado en la ciudad de Panamá el 25 de junio de 2021.



DORIS ESPINO  
COORDINADORA DE PLANES Y PROGRAMAS